

LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARIA DE BIENESTAR TLAXCALA.

HACE LA INVITACIÓN A LA POBLACIÓN DE ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPO DE AMAXAC QUE YA HAYAN CUMPLIDO LOS 65 AÑOS Y MAS A QUE SE REGISTREN AL PROGRAMA DE PENSION PARA EL BIENESTAR DE LAS ADULTAS MAYORES.

REQUISITOS

- ❖ COPIA DE INE (ACTUALIZADA)
- ❖ COPIA DE CURP
- ❖ COPIA DE ACTA DE NACIMIENTO
- ❖ COMPROBANTE DE DOMICILIO ACTUALIZADO
- ❖ 2 NUMEROS TELEFONICOS (FAMILIARES O AMIGOS)

AUXILIAR (MENOR A 55 AÑOS)

- ❖ INE (ACTUALIZADA)
- ❖ COPIA DE CURP
- ❖ COPIA DE ACTA DE NACIMIENTO
- ❖ COMPROBANTE DE DOMICILIO ACTUALIZADO

INFORMES Y REGISTRO

EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL EN UN HORARIO DE 9:00 A 4:00 DE LUNES A VIERNES.

CENTRO INTEGRADOR DE AMAXAC EN UN HORARIO DE 9:00 A 3:30 DE LUNES A VIERNES.



COORDINA LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL EN CONJUNTO CON LA SECRETARIA DE BIENESTAR DE TLAXCALA.



BIENESTAR

DELEGACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO EN EL ESTADO DE TLAXCALA



JUNTOS POR LA TRANSFORMACIÓN DE AMAXAC